

JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 42

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-1617 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento despidos/ceses en general 82/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 82/2019 a instancia de ALBA HERVIA ECHEVARRÍA frente a SR SPAIN SISTEMAS INFORMÁTICOS, SLU, en los que se ha dictado cédula de fecha 6/2/2019, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: SR SPAIN SISTEMAS INFORMÁTICOS, SLU, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 13 de marzo de 2019 a las 11:40 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 6 de febrero de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SR SPAIN SISTEMAS INFORMÁTICOS, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de febrero de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/1617

CVE-2019-1617